



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de febrero de 2018 por la que se aprueban la lista definitiva de las puntuaciones de la prueba teórico-práctica y la lista provisional de los méritos de los candidatos de la convocatoria del procedimiento especial de selección para la provisión de una plaza de la categoría específica de personal técnico titulado superior en biología de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud

Hechos

1. El 18 de julio de 2017 se publicó en el BOIB n.º 87 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 5 de julio de 2017 por la que se convoca un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría específica de personal técnico titulado superior en biología para los Servicios Centrales del Servicio de Salud.
2. Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, se constituyó la Comisión de Selección y se revisaron las solicitudes recibidas.
3. El 23 de octubre de 2017 se publicó en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares una resolución del director general del Servicio de Salud por la que se aprobaron la lista provisional de admitidos en la convocatoria en cuestión y la de excluidos.
4. El 20 de noviembre de 2017 se reunió la Comisión de Selección para resolver las reclamaciones o alegaciones formuladas.
5. El 27 de noviembre de 2017 se publicaron en el mismo web la lista definitiva de admitidos y la de excluidos y la fecha de la prueba teórico-práctica, que se tuvo lugar el 9 de enero.
6. El 16 de enero de 2018 se publicó en el mismo web la lista provisional con las puntuaciones obtenidas en la prueba teórico-práctica.



7. El 1 de febrero de 2018 se reunió la Comisión de Selección para revisar las alegaciones presentadas y al mismo tiempo hacer la baremación provisional de los méritos de los candidatos.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Una vez comprobado que no se han presentado alegaciones, elevar la lista provisional de las puntuaciones de la prueba teórico-práctica a definitiva.
2. Publicar en el anexo de esta resolución la lista provisional con la baremación de los méritos de los candidatos junto con la lista provisional de la puntuación total.
3. Publicar esta resolución en el web del Servicio de Salud.

Interposición de recursos

Los candidatos tienen un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, para interponer reclamaciones o alegaciones contra la baremación provisional de los méritos, que deben dirigirse a la Comisión de Selección y pueden presentarse por cualquiera de las vías que prevé la normativa vigente.

Palma, 2 de febrero de 2018

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

Anexo

Lista provisional con la baremación de los méritos de los candidatos

<i>DNI</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Exper. prof.</i>	<i>Formación</i>	<i>Catalán</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
41523214A	Alemany Amer, Laura	7,65	13,42	4	1,5	26,57
43094544L	Sastre Franco, Pedro Urbano	0	0	4	0	4

Lista provisional con la puntuación total de los candidatos

<i>Orden</i>	<i>DNI</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Puntuación prueba teórico-práctica</i>	<i>Baremación provisional</i>	<i>Puntuación total</i>
1	41523214A	Alemany Amer, Laura	32,75	26,57	59,32
2	43094544L	Sastre Franco, Pedro Urbano	40,25	4	44,25